

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> E201PR02F04 <b>Versión:</b> 00 <b>Fecha:</b> 2020-02-10	 <b>Ciencias</b>
<b>Objetivo Auditoría</b>	Verificar los Procesos y Procedimientos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación con el fin de determinar la eficacia del mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, así como la conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y la normatividad legal vigente que le aplica e identificar oportunidades de mejora para el Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la Entidad.		
<b>Alcance Auditoría</b>	Aplica a Procesos y Procedimientos que forman parte integral del Sistema de Gestión de la Calidad de Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.		
<b>Auditor Líder</b>	Jorge Alexander Triana Rodríguez		
<b>Alcance del Sistema de Gestión</b>	Formulación, orientación, dirección, coordinación, ejecución e implementación de la política de estado en materia de ciencia, tecnología e innovación.		
<b>Macroprocesos y Procesos Auditados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Macroproceso: Direccionamiento Estratégico - Proceso: Gestión de la Comunicación Estratégica, Proceso - Gestión de la Planeación Institucional, Proceso - Gestión de la Innovación Institucional, Proceso - Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información.</li> <li>2. Macroproceso: Orientación del SNCTI - Proceso: Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTel, Proceso - Diseño de Instrumentos y mecanismos de CTel.</li> <li>3. Macroproceso: Gestión para la Construcción de Capacidades en CTel y Apropiación Social del Conocimiento - Proceso: Gestión de Redes e Internacionalización de la CTel.</li> <li>4. Macroproceso: Gestión del Conocimiento, la Innovación y la Productividad - Proceso: Gestión del Conocimiento para la CTel, Proceso - Gestión para el Desarrollo para el Tecnológico y la Innovación.</li> <li>5. Macroproceso: Gestión de Política de CTel - Proceso: Gestión de la Asignación para la CTel del SGR, Proceso - Ejecución de Política de CTel</li> <li>6. Macroproceso: Apoyo Institucional - Proceso: Gestión Documental, Proceso - Gestión Administrativa, Proceso - Gestión Contractual, Proceso - Gestión del Talento Humano, Proceso - Gestión Jurídica, Proceso - Direccionamiento y Control Administrativo, Proceso - Gestión Financiera.</li> <li>7. Macroproceso: Evaluación y Control - Proceso: Trámites y Servicios, Proceso - Evaluación y Control.</li> </ol>		
<b>Procedimientos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Macroproceso: Direccionamiento Estratégico: Procedimiento de comunicación Interna y Externa D104PR01, Planeación Institucional D101PR01, Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional D101PR04, Acciones de Mejora D102PR02, Control de Salidas No Conformes D102PR04, Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC D102PR01, Identificación, análisis, valoración, seguimiento y evaluación del riesgo D102PR03, Gestión de Cambios del SGC D102PR06, Gestión de Cambios D103PR02, Gestión de Requerimientos para cambios a Sistemas de Información D103PR06, Gestión de Solicitudes D103PR01, Gestión de Incidentes seguridad de la información D103PR03.</li> <li>2. Macroproceso: Orientación del SNCTI: Procedimiento Diseño y Formulación de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) M501PR01, Diseño de Instrumentos de Ciencia, Tecnológica e Innovación (CTel) M502PR01</li> <li>3. Macroproceso: Gestión para la Construcción de Capacidades en CTel y Apropiación Social del Conocimiento: Procedimiento Registro Institucional Red Colombiana de Información Científica - REDCOL M701PR02, - Cooperación nacional e internacional y diplomacia científica - M701PR03.</li> <li>4. Macroproceso: Gestión del Conocimiento, la Innovación y la Productividad: Procedimiento Reconocimiento de Actores del SNCTI M601PR05, Clasificación de Grupos de Investigación y Reconocimiento de Investigadores del SNCTI M601PR04, Incentivos tributarios por vinculación de doctores para actividades de CTel M603PR04, Otorgamiento Beneficios Tributarios M603PR01.</li> <li>5. Macroproceso: Gestión de Política de CTel: Procedimiento Elaboración del plan bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la asignación para la CTel del SGR M802PR01, Recepción y verificación de requisitos de programas y proyectos a financiar con recursos de ACTel del SGR M802PR03, Suscripción o modificación de Convenios Especiales de Cooperación a través del Fondo Francisco José de Caldas - FFJC M801PR13, Condonación de los Beneficiarios de la estrategia de Formación de Alto Nivel M801PR09, Contratación Derivada a través del Fondo Francisco José de Caldas - FFJC M801PR08.</li> <li>6. Macroproceso: Apoyo Institucional: Procedimiento Control de registros de información y administración de archivos A204PR01, Gestión y tramite de las comunicaciones oficiales A204PR03, Administración de Bienes e Inventarios A203PR01, Servicios logísticos A203PR02, Contratación directa de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión A206PR05, Proceso de Selección (Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Subasta Inversa y Concurso de Méritos) A206PR01, Selección y Vinculación de Personal A201PR01, Retiro de personal A201PR04, Solicitud de comisiones al exterior A201PR18, Procesos judiciales y extrajudiciales del Ministerio A205PR01, Atención de tutelas recibidas en el Ministerio A205PR06, Gestión de cobro coactivo A205PR04, Producción normatividad de CTel A205PR02, Procedimiento único de investigación disciplinaria A207PR05, Trámite inhibitorios, remisión por competencia y aplicación del artículo 51 - A207PR03, Manejo de caja menor de gastos generales A203PR03, Servicios logísticos A203PR02.</li> <li>7. Macroproceso: Evaluación y Control: Manual de Servicio al Ciudadano E202M01, Procedimiento Auditorías internas de calidad E201PR02 y Procedimiento de Auditorías, Seguimientos o Evaluaciones E201PR01.</li> </ol>		
<b>Criterios de Auditoría</b>	Los criterios para realizar Auditorías Internas son: Norma ISO 9001:2015, Requisitos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Requisitos de las partes interesadas, Requisitos de la normatividad legal vigente que le aplica, Información Documentada del Sistema de Gestión (manual del SGC, Procedimientos, Guías, Formatos, Políticas, Matrices, etc.)		
<b>Fecha Liberación Informe</b>	15 de septiembre de 2023		
<b>1. RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<p>Se cumplieron las extensiones planificadas para esta auditoría siguiendo el E201PR02F01 Plan de auditoría establecido.</p> <p>Se llevo a cabo la ejecución de la auditoría interna de manera virtual por la aplicación Google - Meet con el personal de cada proceso, se realizó el respectivo registro de la información evaluada y de las evidencias en la E201PR02F05 Lista de verificación auditorías internas de calidad por cada proceso auditado.</p>			
<b>2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO</b>			
<b>1</b>	El Sistema de Gestión de Calidad cuenta con información documentada bien estructurada, que permite comprender cada actividad establecida por proceso.		
<b>2</b>	La entidad tiene un plan de bienestar e Incentivos en el que se contemplan variedad de actividades que cubren los factores físicos, los factores sociales y los factores Psicológicos de cada uno de los funcionarios con el fin de garantizar un ambiente laboral adecuado para la operación de los procesos.		



3	La infraestructura digital y de hardware garantizan la seguridad y privacidad de la información que esta bajo la custodia del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.
4	La atención al ciudadano por parte de Minciencias permite asegurar un servicio oportuno, eficiente y de calidad a través de los canales de atención establecidos.
5	La metodología adoptada para la gestión de riesgos contempla estándares internacionales, como son el Modelo COSO 2013, COSO ERM 2017 y el Modelo de las "Tres Líneas de Defensa".
6	La disposición del personal auditado fue optimo.

**3. HALLAZGOS DE AUDITORIA (NO CONFORMIDADES)**

NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PROCESO
8.3/ 8.3.2/ 8.3.3/8.3.4/8.3.5/ 8.3.6	Norma ISO 9001:2015	Aun cuando se cuenta con el Inventario de Trazabilidad Instrumentos de Política de CTel Minciencias donde se evidencian las fichas técnicas de cada instrumento, no se contempla la información suficiente que permita realizar la trazabilidad y verificar el cumplimiento de cada etapa del diseño y desarrollo de los instrumentos existentes, incumpliendo lo establecido en el descriptivo del M502PR01 Procedimiento Diseño de Instrumentos de Política de CTel, versión 00 del 2020-05-27 e incumpliendo lo estipulado en los numerales 8.3/ 8.3.2/ 8.3.3/8.3.4/8.3.5/ 8.3.6 de la Norma ISO 9001:2015.	Diseño de Instrumentos y mecanismos de CTel
8.5.2	Norma ISO 9001:2015	Dentro de la notificación a la DIAN que se hace de manera masiva como se evidencia mediante el Oficio No.20232240133841 del 17-04-2023 dirigido a la dirección de gestión de fiscalización donde se relacionan los actos administrativos y se anexa la documentación del siguiente enlace <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1wGgpPHwCADI-cfFDKp58LjfFpxjA_7rp">https://drive.google.com/drive/folders/1wGgpPHwCADI-cfFDKp58LjfFpxjA_7rp</a> , no se evidencia la Resolución No. 2476 de 2022 "Por la cual se le otorga el acceso a un beneficio tributario por la vinculación de personal con título de doctorado a empresa" a la empresa MERQUIAND SAS, incumpliendo con lo establecido en el numeral "28 - Reportar Información a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)" del M603PR04 Procedimiento Incentivos Tributarios por Vinculación de Personal con Título de Doctorado, Versión 00 del 2021-05-19 e incumpliendo lo establecido en la Norma ISO 9001:2015 en su numeral 8.5.2 Identificación y trazabilidad al producto o servicio.	Gestión para el Desarrollo Tecnológico e Innovación

**4. OPORTUNIDADES DE MEJORA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROCESO
1	Incluir los riesgos asociados a cada etapa del diseño y desarrollo para asegurar una adecuada gestión y administración del riesgo	Diseño de Instrumentos y mecanismos de CTel
2	Incluir dentro de la planificación de acciones para abordar riesgos, los riesgos asociados al no envío a la DIAN de las resoluciones de incentivos tributarios otorgadas por la Entidad.	Gestión para el Desarrollo Tecnológico e Innovación
3	Asegurar que el establecimiento de indicadores en el SGC aporten valor para evaluar la conformidad de los productos y servicios y que permitan la toma de decisiones e implementación de los planes de acción correspondientes.	Gestión para el Desarrollo Tecnológico e Innovación
4	Establecer los controles suficientes para evaluar el desempeño de los proveedores con el fin de asegurar que los productos y servicios suministrados permanecen dentro del control del SGC.	Gestión Contractual
5	Garantizar que todo el personal que este convocado a las capacitaciones, asista y diligencie las listas de asistencia con el objetivo de evidenciar el cubrimiento total de capacitación de los funcionarios de la Entidad.	Gestión de Talento Humano
6	De acuerdo a lo evidenciado en la auditoria interna, a la naturaleza del A207PR03 Procedimiento de tramite de inhibitorios, remisión por competencia y aplicación artículo 51 y a lo argumentado por las personas auditadas al momento de realizar la trazabilidad de sus actividades, la información se cataloga como confidencial, por consiguiente se considera revisar si el procedimiento en mención no se debe incluir en alcance de la Auditoria del SGC de la Entidad.	Evaluación y Control
7	Las fechas limites establecidas para el cierre de los planes de acción derivados de los procesos del SGC se deberían reprogramar cuando no se cumple la fecha inicial.	Evaluación y Control



8

Cuando los planes de acción no se cumplen, no se deben dar como "cerrado como no eficaz" ya que bajo la ISO 9001:2015 no existe tal definición como criterio de evaluación.

Evaluación y Control

**5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

1. La política y objetivos de calidad se verificaron y cumplen con los principios de calidad, así mismo se evidencia su implementación y conocimiento por parte de los funcionarios.
2. La Entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad maduro, se observa compromiso por parte de los líderes de proceso con el SGC.
3. Para próximas auditorias, fortalecer los tiempos de presentación de las evidencias que son objeto de trazabilidad.
4. Como debilidad encontrada se evidencia que en la auditoria del 28-08-2023 a las 9:25 a.m. al "M603PR04 procedimiento incentivos tributarios por vinculación de personal con título de doctorado", al realizar la trazabilidad se incluyó el documento de la Resolución No. 2476 de 2022 "Por la cual se le otorga el acceso a un beneficio tributario por la vinculación de personal con título de doctorado a empresa" a la empresa MERQUIAND SAS, por parte del personal auditado en el DRIVE, haciéndolo pasar como si estuviese allí desde el inicio.

**6. ANEXOS**

E201PR02F05 Listas de verificación auditorías internas de calidad



**ELABORÓ**  
**Jorge Alexander Triana Rodríguez**  
 Auditor Líder



**REVISÓ Y APROBÓ**  
**GUILLERMO ALBA CÁRDENAS**  
 Jefe Oficina Control Interno - MINCIENCIAS